



## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOCATLAN, TLAX. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO **URBANO**

N° DE CONVENIO MODIFICATORIO: MTT-DOP-FISM-2235019-1A

CONVENIO DE OBRA PÚBLICA POR MODIFICACIÓN EN IMPORTE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TOCATLAN, TLAXCALA, REPRESENTADO POR EL C. QUIRINO TORRES HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOCATLAN, TLAXCALA, LA LIC. NATHALY VAZQUEZ MARQUEZ EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL Y EL ARQ. RIGOBERTO RUIZ MARTINEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL Y, POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES CIVILES ELTEX DE MEXICO S.A DE C.V. REPRESENTADA POR ING. ELEAZAR TEXIS MONTAÑO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

CONTRATO: MTT-DOP-FISM-2235019

CONVENIO MODIFICATORIO NÚM.: MTT-DOP-FISM-2235019-1A

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUÍN EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA SEGUNDA ETAPA UBICACIÓN: CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE DIVISIÓN DEL NORTE.

**LOCALIDAD: SANTA MARÍA TOCATLAN** MUNICIPIO: TOCATLAN, TLAXCALA.

PRIMERA: " EL CONTRATISTA" DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y ESTAR LEGALMENTE CONSTITUIDOS CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, QUE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD CONSTRUCCIONES CIVILES ELTEX DE MEXICO S.A DE C.V., NÚMERO 8521, VOLUMEN XCI DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2015, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS. LICENCIADO JAIME VIRUEZ VARGAS, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO EN CHIGNAHUAPAN BAJO LA PARTIDA NÚMERO 1811\*9

QUE EL C. ELEAZAR TEXIS MONTAÑO, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO ADMINISTRADOR ÚNICO CON EL PODER NOTARIAL NÚMERO 8521 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2015 OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO CHIGNAHUAPAN BAJO LA PARTIDA NÚMERO 1811\*9.

QUE CONOCE EL CONTENIDO NOREQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SU REGLAMENTO DE LAS OBRAS PUBLICAS PARA LAS DEPENDENCIA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; QUE CONOCE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE CONTRATO A FIN DE QUE SE CONSIDERAN TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN Ayumicmiento

SU EJECUCIÓN Ayuntomiento Constitucional de

OBRAS PLITALIONS

Toeatlán, Ticx, - 2021-2024

Constitucional de Tokatlán, Tlax. PRESIDENTE MUNICIPAL

TOCATLANTLAXCALA.608.MX

Tocchicks Tiox. SINDIC

Aybinamien

Confinucion

H. AYUNTAMIENTO DE TOCATLAN 2021 - 2024

PALACIO MUNICIPAL S/N TOCATLÁN TLAXCALA

40

A CONTRACT





## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOCATLAN, TLAX. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO **URBANO**

Nº DE CONVENIO MODIFICATORIO: MTT-DOP-FISM-2235019-1A

SEGUNDA: EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA NÚM. MTT-DOP-FISM 2235019, FIRMADO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2022, POR UN MONTO DE \$416,765.66 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.), ASÍ MISMO TAMBIÉN SE FUNDAMENTA EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS.

ESTE CONVENIO SE DERIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL IMPORTE Y LA META DEL CONTRATO ORIGINAL, QUE ESTABLECE EL OFICIO DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2022, CON BASE EN LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SUJETAN AL CUMPLIMIENTO Y DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

## **CLAUSULAS**

PRIMERA: "IMPORTE DEL CONVENIO" AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA DE CONTRATO INICIAL, EL CUAL TIENE UN IMPORTE DE \$ 416,765.66 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.) IVA INCLUIDO, AGREGANDO UN IMPORTE DE \$ 109,749.54 (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.) IVA INCLUIDO, SUMANDO UN IMPORTE TOTAL ACUMULADO DE \$ 526,515.20 (QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 20/100 M.N) IVA INCLUIDO.

SEGUNDA. SE ASIENTA QUE LAS DEMÁS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL Y LAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO EN IMPORTE, PREVALECEN HASTA EL TÉRMINO DEL MISMO.

TERCERA." GARANTÍAS DEL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ENTREGAR FIANZA COMO GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS QUE CUBRA EL 10 % DEL TOTAL DEL IMPORTE ANTES MENCIONADO.

CUARTA. INTERPRETACIÓN, JURISDICCIÓN.- PARA TODO EL RELATIVO A CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO ,SE APLICARA SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO CIVIL Y DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA Y A LA JURISDICE DE TRIBUNALES DE ESTADO, QUIENES EN SU CONOCEN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DECRETADA, LA QUE SE CONSIDERA EJECUTIVA DESDE SU NOTIFICACIÓN. POR LO TANTO, "EL CONTRATISTA RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU/DOMICILIO O NACIONALIDAD PRESENTE O FUTURA POR CUALQUIER OTRA CAUSA omiento

Constitucional de **locati**án. Tiax. 2021-2024 ---OBRAS, PHE HOLE AS TOCATLANTLAXCALA.GOB.MX

īdcatlán. Tlax. - 2021-2024 -PRESIDENTE MUNICIPA

Constitucionel de Tocation, Tlax.

H. AYUNTAMIENTEORIC TOCATLAN 2021 - 2024 TOCATLÁN TLAXCALA





## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOCATLAN, TLAX. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

N° DE CONVENIO MODIFICATORIO: MTT-DOP-FISM-2235019-1A

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO EN DOS TANTOS, AL MARGEN Y AL CALCE, CONSTANTE DE TRES FOJAS ÚTILES, ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO, EN EL MUNICIPIO DE TOCATLAN., EN EL ESTADO DE TLAXCALA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2022

Ayuntamiento onstitucional de

POR EL MUNICIPIO DE TOCATUM

Ayuntamiento constitucional de TOCATIÁN, TIAX.

C. QUIRINO TORRES HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TOCATIÂN TLAXCALA

SÍNDICO MUNICIPAL NATHALY VÁZQUEZ MÁRQUEZ
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TOCATLÁN TLAXCALA

Ayuntomiento

Ayuntamiento Constitucional de TOCCITÁN, TICX. 2021-2024 OBRAS PUBLICAS

ARQ.RIGOBERTO RUIZ MARTINEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TOCATLAN, TLAXCALA.

POR EL CONTRATISTA

CONSTRUCCIONES CIVILES ELTEX DE MEXICO S.A. DE C.V.

**CONTRATISTA**